



Día Internacional
de la Mujer

Mujeres salvadoreñas exigen al gobierno justicia social y cero discriminación



UNA MULTITUDINARIA MARCHA DE MUJERES Y ORGANIZACIONES SE REALIZA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EN DONDE SE DEMANDAN AL GOBIERNO DEL PRESIDENTE NAYIB BUKELE, LA GARANTÍA Y RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, GENERANDO POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES CON EL FIN DE TENER ACCESO A EDUCACIÓN, SALUD, EMPLEO, SEGURIDAD Y EL CESE A LA IMPUNIDAD GENERADA POR LA VIOLENCIA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES. FOTO DIARIOCOLATINO/SAMUEL AMAYA.

Pág. 2 y 3

NACIONALES

Emiten aviso por incremento en la actividad del volcán Chaparrastique

Pág. 6

INTERNACIONAL

CEPAL llama desde Chile a reducir brecha digital y fomentar participación de mujeres en ciencia y tecnología

Pág. 7

DEPORTES

El PSG de Messi y Mbappé eliminado por el Bayern

Pág. 12

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Día Internacional de la Mujer

Mujeres salvadoreñas exigen al gobierno justicia social y cero discriminación

La multitudinaria marcha del Día Internacional de la Mujer hizo vibrar con intensidad las voces de miles de mujeres salvadoreñas, quienes exigieron el cumplimiento y respeto de sus derechos al gobierno del presidente Nayib Bukele.

Las mujeres hicieron un llamado a retomar varios instrumentos jurídicos internacionales de derechos humanos que los Estados miembros del Sistema de Naciones Unidas (ONU) han ratificado, como leyes de sus respectivos países, con el fin de superar los obstáculos que impidan una sociedad igualitaria y sin violencia.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), escogió el 8 de marzo, en 1975, como la fecha para conmemorar el “Día Internacional de la Mujer”, por su vínculo con la primera manifestación femenina, que se realizó en esa misma fecha, pero en el año 1857.

En aquel año trabajadoras de una fábrica textil, que demandaban una reducción de horas de trabajo, eran 12 horas diarias, y el cese del trabajo infantil. Esta movilización, en la ciudad de Nueva York (EEUU), provocó que fueran reprimidas por la policía, pero sentó un precedente en la lucha por la justicia social femenina.

En la marcha de las mujeres en El Salvador se exigió al Estado salvadoreño garantizar y respetar los derechos en materia sexual y reproductivos de las féminas, además, dar respuesta a las personas desaparecidas por la delincuencia pandillera, no a la depredación del medio ambiente y alto a la represión gubernamental al movimiento social y sindical.

¡ Justicia para Beatriz!, fue la consigna de las organizaciones feministas como la Colectiva Feminista y la Agrupación Ciudadana por



Cientos de mujeres marchan desde la Plaza Divino Salvador del Mundo hasta el Parque Cuscatlán como parte de la conmemoración de Día Internacional de la Mujer. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

la Despenalización del Aborto, que recordaron que este próximo 22 de marzo, el Estado de El Salvador, comparecerá ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), por este caso que negó la atención médica adecuada y pertinente a un embarazo inviable con la vida exterior.

“Desde su condición de mujer joven viviendo en el campo, Beatriz desafió la penalización absoluta del aborto -vigente en el país desde 1998- demostrando la profunda injusticia de leyes que no toman en cuenta las condiciones y necesidades de las mujeres”, dijo Sara García.

“Y diez años después que Beatriz conmoviera a la sociedad salvadoreña y mundial con su petición -yo quiero vivir muy pocas cosas han mejorado para las niñas y las mujeres

en El Salvador, con un gobierno profundamente autoritario y muy eficiente en desarticular los derechos ganados. Y ahora enfrentamos mayores condiciones de vulnerabilidad”, sostuvo García.

Las cifras oficiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública en su “Informe Semestral de Hechos de Violencia contra las Mujeres”, confirman las denuncias y demandas de las mujeres afectadas por estas prácticas de desigualdad y desprotección gubernamental.

“En el primer semestre de 2022, se registraron 3 mil 299 hechos de violencia sexual, de los cuales 2 mil 997 (90.8%) fueron cometidos en contra de mujeres y niñas. Es decir, 17 hechos de violencia sexual contra mujeres y niñas por día y de estos 2 mil 123 (64.35%), de es-

tos hechos violentos fueron cometidos contra niñas y adolescentes menores de 18 años”, afirmó Roxana Rodríguez, integrante de la Asamblea Feminista.

En cuanto a los embarazos en niñas y adolescentes, la Red Nacional de Servicios del Ministerio de Salud, en el primer semestre de 2022, registró embarazos en niñas adolescentes en un 20.5% del total de embarazos. Con una inscripción mayor de niñas embarazadas entre los 10 a 14 años en el área rural y con mayor incidencia en La Libertad, Sonsonate y La Paz. Y que de estas cifras al menos 49 niñas (de 11 a 14 años) requirieron de atención de alto riesgo reproductivo (ARR).

El alza en los feminicidios y violencias contra las mujeres fue otro tema a destacar en la marcha. Solo en 2019 se registraron 98 feminicidios, de ellos mil 208 por violencia física y 2 mil 997 por violencia sexual, y 131 de violencia intrafamiliar. En el primer trimestre del 2023, se han registrado siete feminicidios.

Pasa a la pág. 3



Miembros de la comunidad LGBTIQ también participan en la marcha del 8M para demostrar que otras mujeres no están solas. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA



Las mujeres exigen el cese del acoso callejero, una práctica que se ha normalizado por los hombres, pero afecta a la víctima. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Viene de la pág. 2

Igualmente, la demanda para el gobierno se enfocó en las personas detenidas de manera arbitraria en el marco de un estado de excepción que lleva ya once meses de vigencia.

Evelyn García, integrante de Movimiento de Víctimas del Régimen de Excepción sin Vínculos de Pandillas (MOVIR), quien busca la libertad de su hermano un profesional informático que lleva 6 meses recluido en un centro penitenciario, fue una de las mujeres que se pronunció sobre el tema.

“Mi hermano no es pandillero, es un profesional... he ido a la Procuraduría (General de la República), me han dicho que va para un año más su detención. Él ha dejado a dos niñas, y es una situación muy difícil la que estamos viviendo”, señaló.

“Aquí se estigmatiza mucho a las zonas populares, por decirlo, o personas que tienen tatuajes (artísticos). Las estigmatizan, eso es lo que pasa siempre en este país, los más pobres ponen los presos, los muertos, los acusados, es una situación realmente difícil”, acotó García.

Duramente criticada tam-

bién fue la “militarización territorial”, que genera capturas arbitrarias y la restricciones a la movilidad de la población en comunidades periurbanas, urbanas y rurales, además de los allanamientos a organizaciones sociales y la captura de personas defensoras de derechos humanos. “Estamos enfrentando un gobierno facista directamente que hace daño al pueblo salvadoreño, y denunciamos el alto costo de la vida en donde la Canasta Básica, afecta gravemente a las niñas y mujeres en su entorno familiar, somos el tercer país en América Latina, con la canasta básica más cara e indigna que el Estado esté callado y no resuelva estos problemas”, expresó Sonia Urrutia, del Bloque de Rebeldía Popular (BRP).

En este contexto el derecho a la salud otra de las grandes deudas a las mujeres salvadoreñas fue abordada por Morena Murillo, del Foro Nacional de Salud, y Madalena Cortez, de la Fundación Maquilishuat, quienes afirmaron que el debilitamiento del Primer Nivel de Salud (ECOS, Unidades de Salud y Clínicas Comunales) ha generado obstáculos a las mujeres en materia de su salud física y mental.

“Este día no hemos venido a felicitarnos por el Día Internacional de la Mujer, hemos venido a conmemorar y denun-

ciar los retrocesos en nuestros derechos que hemos conquistado históricamente, que nos han costado sangre, muerte, en la lucha de las mujeres que nos antecedieron, y esa fuerza silenciosa de abuelas, madres, mujeres que resisten el embate de un sistema capitalista y patriarcal que nos excluye”, reprochó Morena Murillo (FNS).

“Sabemos que los datos negativos hacia las mujeres siguen creciendo como los 6, 581 embarazos en adolescentes, cuando los derechos de estos adolescentes deberían ser respetados y

reivindicados y por esto nos hemos unido a esta marcha del 8 de marzo, para exigir mejores condiciones sociales”, manifestó Magdalena Cortez (FUMA).

Sobre los derechos de las personas defensoras, Krissia Girón, directiva de la Colectiva de Mujeres Periodistas, Comunicadoras y Trabajadoras de la Información, expresó que en esta fecha reivindicativa “las mujeres periodistas nos hemos encontrado y exigimos nuestros derechos”, agregó, al comentar los escenarios de desigualdad y discriminación que aún se viven en los medios de comunicación y en otros ámbitos sociales.

“No es como la academia nos ha dicho a través de muchos años que las periodistas y los periodistas debemos ser indiferentes o insensibles ante la realidad y las injusticias sociales, sobre todo, cuando estas injusticias atraviesan el cuerpo de las mujeres”, argumentó.

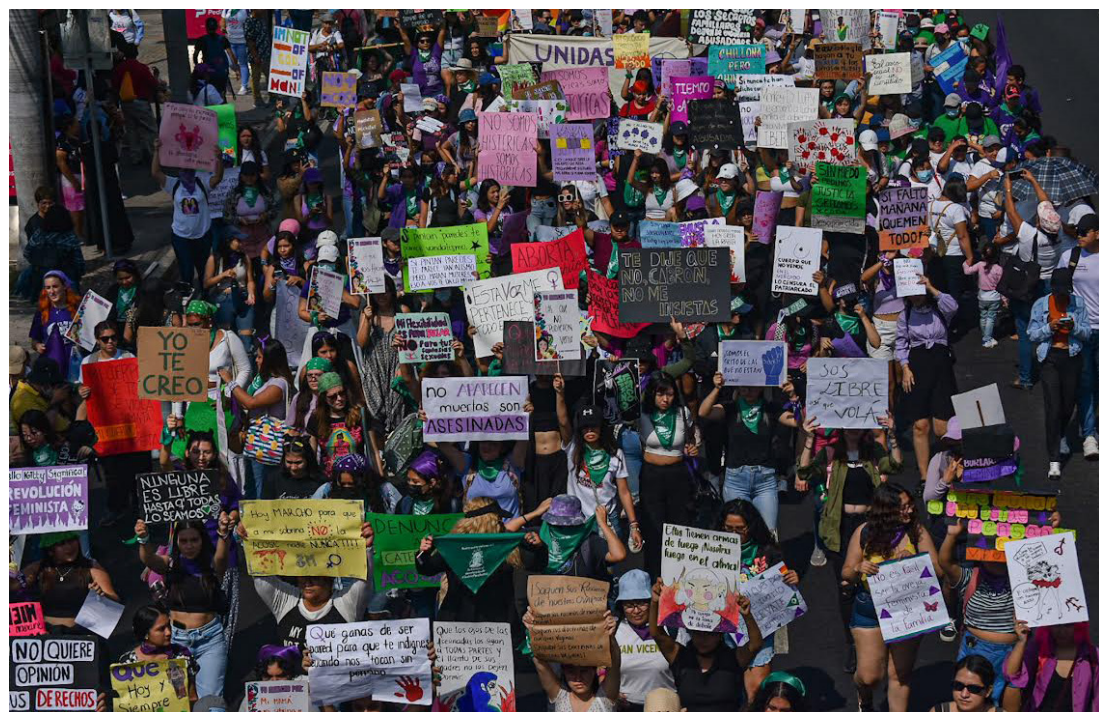
“Tampoco, podemos ser indiferentes ante las violencias que atraviesan su cuerpo, salud y vida, sabemos muy bien que estas violencias se están dando dentro de los medios, entre colegas, en las fuentes que entrevistamos a diario en la calle, en instituciones gubernamentales u organizaciones sociales, no podemos ser indiferentes a esa realidad y no podemos quedarnos calladas, porque ese silencio solo ha favorecido a los agresores, y la impunidad contra las mujeres periodistas, por

eso alzamos la voz”, acotó.

“La violencia del patriarcado y capitalista genera violencia en las mujeres”, afirmó Amalia López, activista de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), recalcando la situación de inseguridad agudizada por los feminicidios y violencia contra las mujeres defensoras de derechos ambientales en sus territorios.

“Hay escasez de comida en la zona rural y muchas mujeres solo pueden hacer dos ingestas de alimento diarias porque no alcanza más, al tratar de alimentar a su grupo familiar y resisten un poco con sus huertos familiares tratando de rescatar el medio ambiente contra el flagelo al medio ambiente como el monocultivo de la caña de azúcar que te deja sin agua, sin tierra y contamina tu medio ambiente”, subrayó López.

“Somos ecofeministas y creemos que no podemos decir que vivimos sin violencia si no tenemos agua, si no tenemos una tierra en que cultivar, somos mujeres que vinimos de Valle El Ángel, Huízucar para unirnos y defender el medio ambiente, y sabemos que al defender el territorio, defendemos nuestras vidas”, puntualizó Adriana Ramírez, integrante de ReverDES.



La marcha es multitudinaria y abarca a diferentes sectores que exigen al Estado políticas públicas enfocadas a proteger a las mujeres. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

“Resistencia Feminista” y “Asamblea Feminista” exigen mejor calidad de vida de las mujeres

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Las mujeres aglutinadas en la “Resistencia Feminista” y “Asamblea Feminista” dejaron claro su mensaje al gobierno, durante la marcha de este 8 de marzo, en el que se conmemora el legado histórico de las luchas por la justicia, igualdad y dignidad, que “Estamos unidas contra el patriarcado y dispuestas a construir vida, arte, derechos, paz, verdad, justicia feminista y garantías de no repetición”.

Una de estas es que desde el 2019 existe una disminución en la aplicación de la LEIV y LIE. Y solo para el 2023 se han recordado 400 mil dólares, según los presupuestos aprobados por la Asamblea Legislativa.

En el tema de inseguridad en el 2022 se registraron 31 feminicidios y del 1 de enero al 14 de febrero del 2023 se reportaron 16 feminicidios, según la FGR.

Este movimiento reafirma que la violencia contra las mujeres no solo se combate con militares en las calles, sino que exigen presupuestos etiquetados para las políticas públicas para la prevención de la violencia contra las mujeres y la desmilitarización del país. En el tema de las capturas arbitrarias de mujeres, en el marco del régimen de excepción, se contabilizan a más de 8,000, cuyos daños colaterales es que ha dejado en orfandad a sus hijas e hijos, aumentando los niveles de vulnerabilidad y profundizando la crisis de los cuidados y la feminización de la pobreza.

Es de destacar que la penalización absoluta del aborto, ausencia de educación integral en sexualidad y embarazos impuestos de niñas y adolescentes reflejan las violencias de Estado que ocurren sobre los cuerpos de mujeres y personas sexo-género disidentes.

Un ejemplo es el caso de Beatriz, que el 22 y 23 de marzo se llevará

a cabo la audiencia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado salvadoreño por haberle negado el derecho a interrumpir el embarazo.

Y que El Salvador sigue siendo una fosa clandestina, según datos del Observatorio Universitario de Derechos Humanos, por que hay unos 10,144 casos de mujeres desaparecidas en los últimos ocho años.

En las demandas dejan claro que hay mujeres despedidas injustamente en el sector público y privado, tampoco hay condiciones laborales dignas para las mujeres que trabajan en maquilas, no hay salarios justos, acceso al seguro social y vacaciones pagadas, entre otros.

Una de las denuncias más grave es que hay transfobia en las resoluciones judiciales de casos de crímenes de odio de mujeres trans que aun esperan se legisle a favor de su vida y dignidad.

Y con el costo de la vida la denuncia es que este que golpea a



El movimiento reafirma que la violencia contra las mujeres no solo se combate con militares en las calles, sino que exigen presupuestos etiquetados para las políticas públicas para la prevención de la violencia. FOTO DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.

niñas y mujeres que cargan con la economía familiar. En El Salvador la canasta básica alimentaria está más elevada, solo en enero del 2023, ésta alcanzó los \$ 245.00 para el área urbana y \$ 185.30 para el área rural.

Y para finalizar este año 2023, el Estado salvadoreño, encabeza

do por el presidente Bukele, mantiene la persecución, acoso y criminalización de las organizaciones feministas, mujeres periodistas y mujeres defensoras de derechos humanos, por lo que exigen al gobierno salvadoreño que deje de perseguir el derecho a defender derechos.

MSM exige que mujeres vivan en paz, sin persecución política

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Las mujeres salvadoreñas y de todo el mundo vienen luchando porque sus Derechos Humanos sean reconocidos y aunque han exigido que los gobiernos pongan en práctica

los convenios internacionales, aún falta mucho por hacer.

La Asociación Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) afirmó este 8 de marzo que hay convenios en los que han participado y ratificado, creando herramientas e instituciones responsables de velar porque los derechos de las mu-

jeres sean respetados. El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) es un ejemplo de estos aportes y es la institución rectora en Políticas Públicas para la Igualdad Sustantiva. Su principal función es velar para que las Instancias del Estado apliquen políticas públicas en favor de las mujeres.

En este contexto las mujeres se unieron para crear la política Nacional de la Mujer revisada y reformulada en varias ocasiones.

Con lo que se deja claro que los derechos de las mujeres forman parte fundamental de los derechos humanos y estos se han conquistado con la lucha histórica de las mujeres y del feminismo.

Este 8 de marzo marcharon para exigir el derecho a vivir libre de toda forma de discriminación y violencia, ni atropellos a su dignidad humana. El llamado al presidente de la República, Nayib Bukele, es que genere políticas en las que las mujeres puedan disfrutar de sano esparcimiento, vivir en paz, sin persecución política, ni peligros.

Y destacan que el mandato social que da la responsabilidad exclusiva de las mujeres en el cuidado es una limitante para la incorporación en el mercado laboral y en espacios de formación.

Otra denuncia del MSM es el desmantelamiento que se hizo con Ciudad Mujer, un proyecto creado para mejorar la condición y posición de las mujeres.

Y estaba respaldado con infraestructura propia, convenios con instituciones del Estado para brindar atención psicológica, atención legal, entre otros.

Sin embargo, ahora ya no cuenta con programas de atención a las mujeres, como Salud Sexual y Reproductiva, Atención a mujeres de Violencia, empoderamiento económico.

El Movimiento de Mujeres y Movimiento Feminista demanda de la Asamblea Legislativa una Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia, la ley para erradicar todo tipo de discriminación hacia las mujeres, la creación y funcionamiento con su presupuesto de los

juzgados especializados en el seguimiento a los casos de violencia contra las mujeres.

El MSM señala que no se ha puesto fin a la violencia de género, ya que las mujeres, juventud y la niñez siguen sufriendo violaciones a sus derechos a su integridad física y se reportan feminicidios.

Las mujeres siempre cargan el dolor de ver a sus familiares desaparecidos, encarcelados o muertos a causa del régimen de excepción.

Y asumen con mucho sacrificio el costo económico de llevar a las cárceles, los productos básicos que necesitan sus familiares.

Entre las denuncias también señalan el hecho de que las madres jóvenes junto a sus hijos e hijas emprendan la dura travesía hacia el norte, en busca de mejores condiciones de vida, ya que tienen que sacar adelante a sus familias, con una canasta básica ampliada que está por las nubes y el dinero no alcanza para cubrir una dieta alimenticia balanceada.



La Asociación Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) afirmó este 8 de marzo que las mujeres deben exigir el derecho a vivir libre de toda forma de discriminación y violencia. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.



Cientos de mujeres se concentran en San Salvador para emprender una marcha para exigir al Estado la reivindicación y protección de sus derechos. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Diputadas resaltan las luchas de las mujeres

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Algunas diputadas de la Asamblea Legislativa reaccionaron en este miércoles 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, sobre las luchas de las mujeres y los retos que tiene el Estado para atenderlas.

Este miércoles, en las calles de San Salvador, miles de mujeres salieron a marchar para exigir al Estado igualdad y la reivindicación de derechos.

En la marcha participaron las diputadas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Dina Argueta y Anabel Belloso. Ambas coincidieron en que el 8 de marzo es la conmemoración de la lucha a lo largo de la historia por la reivindicación de los derechos de las mujeres y para la construcción de una sociedad igualitaria donde se venzan los estereotipos y las desigualdades que instaaura “la sociedad patriarcal y machista”.

Anabel Belloso sostuvo que esa sociedad ha hecho que a lo largo de la historia

“las mujeres no gocemos de manera plena nuestros derechos y siempre tengamos que estar en una lucha permanente de reivindicación y en defensa de lo conquistado”.

Sobre la legislación salvadoreña que existe para proteger los derechos de las mujeres, Belloso planteó que desde hace una década las mujeres organizadas lograron que se aprobase la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia (LEIV) y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres. Estas mismas se han reformado con el pasar de los años.

“Hay legislación que al menos desde los periodos anteriores se promovió poniendo al centro agendas comunes y de consenso por los derechos de las mujeres que es una realidad que este periodo legislativo, no vemos”, destacó Belloso.

Dina Argueta, de la misma fracción, destacó el poco acceso que tienen las mujeres salvadoreñas a la justicia. “De todos los casos y procesos de denuncia solamente el 3% se judicializa en el país, esa es una deuda que el Estado tiene con las mu-

jer. Si bien, ya existe la legislación que dio paso a tribunales especializados, todavía el sistema judicial en el país sigue en deuda”. Argueta agregó que otro de los desafíos para el país, es el tema de la participación política de las mujeres.

La diputada por VAMOS, Claudia Ortiz, a través de sus redes sociales, dijo que el Día Internacional de la Mujer “es un buen momento” para conocer y recordar las luchas.

Por ejemplo, “la lucha de las mujeres bordando desde su casa durante largas horas para que su familia pueda sobrevivir”, “la lucha de aquellas que buscan durante toda su vida a su familiar desaparecido ya sea del conflicto armado o por la violencia de los grupos del crimen organizado”, “las luchas de aquellas mujeres que buscan llevar cada día el pan a la mesa ante las dificultades económicas que enfrenta el país”, “las luchas de las mujeres agricultoras que también día a día sacan el alimento de la tierra aún con poco acceso al agua o con el poco apoyo de las entidades gubernamentales”, entre otras, las cuales “deben convertirse en derechos”.

Lorena Peña cataloga como “lawfare” los señalamientos de la FGR en su contra

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

“Es un acto de persecución política bajo el esquema del lawfare (persecución judicial) con motivos políticos”, así lo cataloga la expresidenta de la Asamblea Legislativa y ex dirigente del FMLN, Lorena Peña, a la acusación que hace la Fiscalía General de la República (FGR) en su contra por presuntamente enriquecerse ilícitamente.

El ministerio público fiscal presentó ante la Cámara Primero de lo Civil, una demanda civil en contra de Peña y su hija, Ana Virginia Guardado Peña, por supuestamente haberse enriquecido con \$277,482.54 del Estado.

Según el ente fiscal, las investigaciones revelaron 7 anomalías en las declaraciones patrimoniales de Lorena Peña y su hija, las cuales “no pudieron justificar”.

Las supuestas irregularidades en el patrimonio de Lorena Peña fueron ubicadas durante su período como diputada entre el 1 de mayo del 2012 y el 30 de abril del 2018.

“Soy inocente y no es cierto que no haya documentado todo lo que se me requirió, por

la Sección de Probidad. Todo fue debidamente documentado; sin embargo, pareciera que ellos (fiscales) tienen la misión de condenar a cualquier costa a las personas que somos voces críticas u opositores del régimen actual”, dijo Lorena Peña a Diario Co Latino.

La representación fiscal sostuvo que, en el caso de Ana Virginia Guardado Peña, hija de la exdiputada, se le acusa por 8 supuestas irregularidades encontradas en pagos de depósitos bancarios en efectivo y el pago de tarjetas de crédito, haciendo un total de \$136,960.94.

El expediente fiscal fue abierto después que la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en pleno notificó de las presuntas irregularidades detectadas por la Sección de Probidad.

Lorena Peña dijo que concurrirá al juicio para presentar sus pruebas de descargo.

“Si los jueces son independientes y si se tienen a las pruebas y al cumplimiento de la legalidad corroborarán dos cosas, que mi patrimonio no ha crecido y que soy inocente”, dijo la ex presidenta de la Asamblea Legislativa, quien reiteró que demostrará su inocencia.



El ente fiscal presenta la supuesta evidencia en contra de Lorena Peña en la Cámara Primero de lo Civil de San Salvador. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Emiten aviso por incremento en la actividad del volcán Chaparrastique

Alma Vilches
@AlmaCoLatino



El MARN reporta incremento en la desgasificación desde el cráter central del volcán Chaparrastique, por lo cual Protección Civil emitió un aviso. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Debido al incremento en la actividad del volcán Chaparrastique, de San Miguel, la Dirección General de Protección Civil emitió un aviso, ya que a partir de las 10:52 p.m. del 7 de marzo, se observa un aumento en la desgasificación desde su cráter central, siendo constante, durante la madrugada y tempranas horas de la mañana del 8 de marzo.

La vulcanóloga del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Jacqueline Rivera, detalló que la emisión de gases magmático es continua. Los registros de sismicidad muestran un incremento en la actividad relacionada al paso de gases desde el interior del volcán, por lo cual es más probable observar estos períodos de desgasificación y

explosiones acompañadas de cenizas.

“Las emanaciones han sido predominantemente de gases, una de estas explosiones ha estado acompañada de cenizas, las cuales se han depositado en el sector occidente del volcán. La

sismicidad indica que hay movimientos al interior asociados al transporte de gases, es probable seguir observando estos períodos de desgasificación y explosiones que estén acompañadas de cenizas”, explicó.

El volcán Chaparrastique es

el más activo del país, está clasificado como un sistema abierto, por lo que puede seguir presentando periodos de incremento en su actividad gaseosa y explosiones esporádicas sin previo aviso.

Protección Civil activó la comisión departamental de San Miguel y las comisiones municipales de San Miguel, San Jorge, Chinameca y San Rafael Oriente; a fin de mantener un monitoreo territorial, ejecutar acciones de vigilancia locales y de atención a la población.

Asimismo, Protección Civil pidió no desarrollar actividades turísticas en el volcán, pues el incremento de esta actividad puede ser repentino; mantener el perímetro de seguridad de 3 kilómetros desde el cráter central del volcán.

Estar vigilantes ante cualquier indicador de emanación de gases, de ser necesario utilizar mascarilla para prevenir en-

fermedades respiratorias, principalmente a los pobladores de los municipios de San Jorge, Chinameca, San Rafael Oriente y sectores cercanos al volcán en el municipio de San Miguel.

Además, tener precaución en las actividades agrícolas o comerciales que se encuentren cercanas al cráter; tomar las medidas oportunas para la protección de cultivos y ganado; se sugiere al Ministerio de Educación considerar la modalidad virtual para el desarrollo de actividades académicas en los municipios de San Miguel, San Jorge, San Rafael Oriente y Chinameca.

Desde la actividad registrada en noviembre de 2022 hasta el 14 de enero de este año se reportó una leve explosión acompañada de cenizas, posterior a ese tiempo no se había dado alguna intensificación en el Chaparrastique, hasta este 7 de marzo.

VMT destaca reducción del 6.8% en fallecidos por accidentes de tránsito

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El titular del Viceministerio de Transporte (VMT), Nelson Reyes, informó de una disminución del 6.8% de muertes en accidentes de tránsito, en comparación al año 2022. El año pasado cerró con una reducción de 6.5% fallecidos por siniestros viales respecto a 2021.

Según el funcionario, la primera causa de siniestros viales en el país sigue siendo la distracción, algo que no solo afecta al conductor, sino a todos los usuarios de la vía; para este año hay 17% más detenidos por conducción peligrosa, pese a los esfuerzos para controlarlos.

“Hay límites de velocidad definidos en cada calle para disminuir la fatalidad de un siniestro vial, un vehículo es un arma en potencia, sino se conduce de manera responsable”, destacó Reyes.

Estadísticas del Observatorio de Seguridad Vial, hasta la fecha se contabilizan 3,241 accidentes de tránsito, los cuales han dejado 1,880 lesionados y 234 fallecidos.

Cuerpos de socorro atendieron un accidente de tránsito en la Ciudadela Don Bosco, Soyapango, que dejó seis personas lesionadas, dos de ellas fueron atendidas en el lugar y las otras cuatro trasladadas a un centro asistencial.

Además, un hombre de 51 años cayó de un microbús de la ruta 4, en la 11 calle Oriente y 12 avenida Norte, San Salvador, fue trasla-

dado al hospital Rosales en estado de gravedad debido a las lesiones.

Las autoridades del VMT manifestaron que durante 2022 se impusieron un total de 262,139 multas para todo el parque vehicular, de esta cifra 30,661 fueron al transporte público; sin embargo, se han incrementado levemente debido al refuerzo en los controles para vehículos particulares, transporte de carga y colectivo.

Actualmente, son alrededor de 70 procesos sancionatorios hacia rutas del transporte colectivo o de carga, los inspectores verifican que las unidades cumplen con los requisitos para la circulación, como son la ruta, estado mecánico y tarifa. El VMT anunció que aumentarán los controles vehiculares en los principales accesos a playas, lagos y



Estadísticas del Observatorio de Seguridad Vial contabilizan 3,241 accidentes de tránsito, los cuales han dejado 1,880 lesionados y 234 fallecidos. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

otros sitios, por la afluencia de personas que visitan los diferentes destinos turísticos del país previo a la Semana Santa.

Esta semana el VMT instaló controles en la carretera al Puerto de La Libertad, en la zona del circuito turístico Surf City cerca de la playa El Tunco, La Libertad, Parque Recreativo Costa del Sol, La Paz, entre otros.

En estos lugares también se han tomado pruebas de alcotest a automovilistas, todo conductor que es detectado con 50 a 99 grados de alcohol en aire espirado se le impone una multa por \$57.14, mientras quien supere los 100 grados es detenido para ser enviado a bartolinas y seguir el debido proceso, por el delito de conducción peligrosa.



CEPAL llama desde Chile a reducir brecha digital y fomentar participación de mujeres en ciencia y tecnología

SANTIAGO/Xinhua

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) llamó este 8 de marzo desde su sede en la ciudad chilena de Santiago a garantizar la conectividad de las mujeres, así como aumentar su participación en carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

“Este 8 de marzo hacemos un doble llamado. Llamamos, por una parte, a reducir la brecha digital de género y garantizar la plena participación de las mujeres en el desarrollo y conocimiento tecnológico y, por otra, a transitar hacia la sociedad del cuidado”, expresó en un video el secretario ejecutivo de la CEPAL, José Manuel Salazar-Xirinachs, a propósito de la celebración de la fecha.

Se refirió como “sociedad del cuidado” a un estilo de desarrollo que ponga “la igualdad y la sostenibilidad de la vida en el centro y que no deje a ninguna persona atrás”.



Expresó que aunque el organismo de Naciones Unidas reconoce “el talento, la fuerza y la creatividad de las mujeres y las niñas de la región”, al mismo tiempo se constata “la persistencia estructural de la desigualdad de género”.

En la región, alrededor de 244 millones de habitantes no tienen acceso a internet con “alarmantes” diferencias en la conectividad en zonas urbanas y rurales, según datos de la CEPAL.

En el caso de las mujeres, cuatro de cada 10 no están co-

nectadas o no pueden costear una conectividad efectiva, que puede alcanzar hasta el 14 por ciento de la renta de la población del primer quintil de ingresos.

Estos datos fueron planteados en el documento “La igualdad de género y la autonomía de las mujeres y las niñas en la era digital: aportes de la educación y la transformación digital en América Latina y el Caribe”. De acuerdo con el informe de la CEPAL, si bien las mujeres han logrado importantes avances en materia educati-

va, al superar incluso en 6,1 puntos porcentuales a los hombres en la tasa de conclusión de la educación secundaria alta, aún persisten patrones desiguales de género por disciplinas que se agudizan en la educación superior.

En la mayoría de los países de la región, la proporción de mujeres graduadas de carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas no supera el 40 por ciento, sobre todo en ingeniería, industria y construcción, además de tecnologías de la información y las comunicaciones. En tanto, a nivel laboral, sólo una de cada dos mujeres participa en el mercado de trabajo, al tiempo que dedican al doméstico y los cuidados no remunerados casi el triple que el tiempo de los hombres.

En el contexto del Día Internacional de la Mujer que este 2023 tiene como tema “Por

un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género”, la CEPAL advirtió que las mujeres de distintas edades sufren también diversas formas de violencia de género.

Estas agresiones se expresan a través de amenazas, discursos discriminatorios, acoso sexual, invasión de la intimidad o divulgación no consentida de imágenes, entre otros ciberdelitos.

La CEPAL convocó en esa línea a los países de la región a cumplir los acuerdos adoptados de manera reciente tendientes a cerrar la brecha digital de género y garantizar la plena participación de las mujeres y las niñas en el desarrollo y conocimiento tecnológico.

Entre estos acuerdos citó el Compromiso de Buenos Aires y la Agenda Digital para América Latina y el Caribe eLAC2024, ambos de 2022, así como la “Declaración de las ministras y altas autoridades de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe”, suscrita en febrero de este año.

La Habana/Sputnik

Cuba acoge nueva ronda de diálogos de paz entre Gobierno de Colombia y el ELN

El Gobierno de Cuba aceptó el miércoles acoger la nueva ronda de negociaciones para la paz entre representantes del Estado colombiano y la guerrilla Ejército de Liberación Nacional (ELN).

“La República de Cuba ha aceptado ser el país anfitrión del próximo ciclo de conversaciones en la Mesa de Diálogo de Paz entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional (de Colombia)”, informó el alto comisionado para el proceso, Iván Danilo Rueda, en un comunicado. La nota destaca el compromiso permanente de Cuba con la reconciliación de los colombia-

nos y ratifica su condena a la inclusión en la lista negra de Estados patrocinadores del terrorismo, elaborada por Estados Unidos.

En 2019, el entonces presidente de EEUU, Donald Trump, volvió a incluir a Cuba en la lista de Estados patrocinadores del terrorismo luego de que La Habana se negara a extraditar a miembros del ELN que se encontraban en la isla como negociadores de paz. El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, consideró honoroso para el país contribuir a lograr la paz en Colombia. “Cuba hará todos los esfuerzos

por la Paz en Colombia. En consecuencia, Cuba mantuvo su disposición a continuar como garante y sede alternativa de la Mesa de Diálogos de Paz”, informó la Cancillería de la isla. Díaz-Canel se reunió el 12 de agosto de 2022 en La Habana con el canciller colombiano, Álvaro Leyva, el mencionado Rueda y con Pablo Beltrán, comandante del ELN. El segundo ciclo de la mesa se celebra en México y una representación de Cuba ha participado en las dos fases celebradas, así como en las reuniones exploratorias previas a la reinstalación de las conversaciones.



General Martínez 1932: Suspende la autonomía universitaria

César Ramírez
@caralvasalvador



El Golpe de Estado del 2-3 de diciembre de 1931 del General Martínez contra el presidente Arturo Araujo, no contó con el reconocimiento de Estados Unidos y así lo publicó el 24 de diciembre de 1931 (Diario Latino); durante los meses siguientes en 1932 acontece una serie de acciones que develan el carácter autoritario y su objetivo de prolongar su mandato más allá de la legalidad constitucional; una muestra es la reforma constitucional de reelección y de esa forma el 28 de agosto de 1934 Martínez deposita el gobierno en Andrés Ignacio Menéndez hasta el 1 de marzo de 1935 para presentarse a la elección presidencial, de nuevo gana la elección y de esa manera el general Martínez impone su gobierno que se prolonga 1939-1944¹...etc.

Una de las iniciales acciones que impone es la censura a los medios de comunicación y la instauración de una policía política que juzga a los civiles, se puede observar en la siguiente nota de prensa: **Diario Patria 5 de enero 1932 Multa al estudiante Padilla Rojas**

“Esta mañana el Juez Especial de Policía, Procurador don Leandro Mayorga, dirigió, una nota al estudiante de Ingeniería don Salvador Padilla Rojas, haciéndole sa-

ber que se le multaba con la cantidad de 50 colones por haber desobedecido las órdenes de la Dirección General de Policía, haciendo desfilar una manifestación anti-imperialista la tarde del 31 de diciembre anterior.

El Señor Padilla Roja, en vista de la pena que se le ha impuesto, presentó esa misma mañana apelación a la Gobernación del Departamento y recurso de amparo constitucional a la Corte Suprema de Justicia, pues él considera que los estudiantes han obrado dentro de las normas de la más estricta legalidad apoyados en los preceptos de la Carta Fundamental².

La nota es significativa, involucra a la Universidad y a estudiantes antes de la matanza de 1932.

Días después otros estudiantes fueron acusados de comunistas: Agustín Farabundo Martí, Mario Zapata y Alfonso Luna, en sus esbozos biográficos indican que son estudiantes de Derecho de la Universidad de El Salvador³.

La Universidad es mencionada por Alfonso Luna el día de su fusilamiento: Diario Latino 1 de febrero de 1932 “La universidad es una fábrica de hombres mediocres y sin conciencia” dijo A. Luna antes de morir.

“Luna y Zapata comulgaron devotamente, pero Martí se negó a recibir auxilios cristianos, diciendo que no creía en eso.

“Agustín Farabundo Martí, Mario Zapata y Alfonso Luna a las siete y un cuarto, en esta capital, fueron ejecutados en el solar situado al costado Norte del Cementerio General, al margen de la cuarta calle poniente⁴.”

Estas breves referencias nos ayudan a visualizar la decisión del Gobierno del General Martínez para intervenir la Universidad de El Salvador.

Diario Patria 3 de febrero de 1932. Gobierno suspende la autonomía universitaria

Los estudiantes no continuarán en su propaganda política y anti-social

Poder Ejecutivo. Secretaría de instrucción pública.

Considerando: que es un deber imperati-

vo del Estado regularizar la vida y actividades universitarias dentro de los límites marcados por la Constitución de la República y por los dictados de la Moral que se ajusten al modo de ser social y político del pueblo salvadoreño.

Considerando: Que la función universitaria fundamental estriba en crear la Ciencia, hacerla progresar, difundirla y aplicarla de tal modo que de ello derive para la nación el mayor beneficio posible, tanto en el orden material como en el intelectual y moral.

Considerando: Que para logra tales fines es absolutamente necesidad impedir por todos los medios legales posibles que el Instituto Universitario se convierta en un foco de propaganda política y anti-social que tienda a quebrantar los fundamentos de la nación salvadoreña y comprometa su vida misma.

DECRETA: Art. 1° - Suspender temporalmente en sus efectos el Decreto promulgado por el Poder Ejecutivo con fecha 23 de mayo de 1927, exceptuando en lo que se refiere a los aspectos técnicos y económico (Art 9. 4° del Decreto vigente) y proceder inmediatamente a la reorganización del referido Centro de Cultura sobre bases de mayor eficiencia disciplinaria, colocándolo para tal efecto bajo la jurisdicción del Ministerio de Instrucción Pública. Art. 2° - El presente decreto tendrá fuerza de ley desde el día de su publicación en el “Diario Oficial”. Dado en el Palacio Nacional: San Salvador, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos treinta y dos. Maximiliano H. Martínez

amazon.com/author/csarcaralv



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

- <https://www.diariocolatino.com/reeleccion-y-deposito-de-gobierno-argumento-del-martinato/>
- <https://www.diariocolatino.com/los-controles-del-autoritarismo-1932/>
- <https://www.diariocolatino.com/1932-ejecucion-de-marti-luna-y-zapata/>
- <https://www.diariocolatino.com/1932-ejecucion-de-marti-luna-y-zapata/>

LA VIOLENCIA COMO FENÓMENOS SOCIAL Y ESTRUCTURAL EN EL SALVADOR

Luis Arnoldo Colato Hernández
Educador

La violencia es un fenómeno inherente a la vida, por lo que cuando la inferimos a nosotros los humanos, podemos explicarla en términos biológicos y culturales.

No podemos connotarla como positiva o negativa, pues es violencia en sí, por lo que cualquier matiz es apenas una excusa.

Así por ejemplo al inferir que la violencia fue necesaria para llevar el saber y la religión a los pueblos originarios de Asia, África y las Américas, es apenas una vergonzosa excusa encaminada a enmascarar los intereses reales que movieron aquellas tragedias: el saqueo de las riquezas locales de parte de las potencias centrales.

Sin embargo, la violencia de carácter psicopática dirigida en contra de los demás, se corresponde con otras causales, por lo que su comprensión demanda más atención.

Así la podemos abordar desde varias aristas, pero para nuestro mediato interés la haremos desde lo cultural, diferenciándolo de lo estructural.

Ambas se relacionan, pero entendamos que la primera es consecuencia de la segunda.

Así las cosas, la de carácter cultural está constituida por elementos cotidianos tipológicamente violentos que orillan en consecuencia una respuesta violenta de parte del individuo.

La violencia intrafamiliar, escolar y social en general, como el acoso sexual, económico y laboral, etcétera, conforman algunos de los elementos que culturalmente orillan a las personas a actuar con violencia hacia su entorno.

Por otro lado, la exclusión y la marginación social, así como la negación de los más elementales derechos conforman aquellos aspectos que estructuralmente provocan en el individuo conductas violentas.

No es difícil concluir que una sociedad como la nuestra, con negaciones tan absolutas e históricamente huérfana de sus derechos, así como sujeta a reiterados actos de violencia tanto estructural como social, derivan en un creciente número de víctimas que se transforman en victimarios y verdugos de sus iguales.

Y ahí está el quid, en la naturalización de parte de la sociedad en general de la violencia como una extensión de su identidad, lo que hace de ésta un fenómeno que no supone extrañeza, y provo-

ca una elemental pregunta: ¿por qué no padecemos más violencia?

Así y para el caso, la serie de crímenes aún impunes cometidos por el estado y sus agentes, y bajo la lógica referida arriba, constituyen la justificación para que el criminal, sus cómplices, prejuicios e insatisfacciones, la oriente hacia los demás.

En ese marco surgen las pandillas, quienes no fueron atendidos como se había previsto en los acuerdos de paz hacia el final del conflicto armado por el estado, negándoles la inclusión, a lo que se sumaron las privatizaciones, incapacitando al estado y transfiriendo a privados la riqueza de este para su particular beneficio, generando las condiciones que derivaron en los índices bárbaros de violencia que sufrimos.

Entonces la violencia es un fenómeno intrínsecamente estructural, que pervierte el ámbito personal, desnaturalizándola, constituyéndose en un círculo vicioso y perverso, a la que solo se puede atajar eliminando sus causales a la vez que se generan condiciones incluyentes socialmente.

Menuda tarea.

De violentos a críticos

Alejandro Rodríguez Valencia

En este mes se conmemora el día de la mujer. Y siempre es necesario afrontar estas fechas con una postura abierta hacia el diálogo. Una de las críticas que realizan las mujeres por medio de colectivos feministas y agrupaciones ciudadanas es un mejor involucramiento por parte del estado para disminuir la violencia y la cantidad de feminicidios. No es nuevo que se realicen llamados de atención para cambiar la cultura de violencia que nos caracteriza como sociedad salvadoreña.

No es normal la cultura de violencia y humillación que predomina hoy en día ¿Por qué somos seres violentos?, ¿por qué ejercemos violencia?, ¿Por qué se sigue replicando los mismos actos? Esto está tan entrañado en nuestra cultura que se ha convertido en la lógica que dirige nuestra sociedad. Insultos, matonería, mensajes de odio, ideas autoritarias. Todo puede ser articulado para ejercer desde violencia psicológica

hasta física. Tampoco hay que olvidar que la violencia se ejerce hasta en los “chistes” más sutiles.

Nuestra tarea de hoy en día es asumir el reto de identificar muchas actitudes micro machistas o chistes encubiertos con la frase: “tómalo con humor” o “es sólo un chiste”. Con ello solo estamos legitimando aún más nuestra cultura de violencia. Los movimientos feministas lo abordan desde el concepto clave: machismo. Sin embargo, la misma estructura social cimentada bajo los principios de la violencia nos impide identificar esto como crítica constructiva.

Por eso es importante asumir un rol activo identificando las ideas, conductas y expresiones que son micromachismos. Porque, si no se inicia con un trabajo individual crítico seguiremos replicando las mismas conductas violentas. Ser crítico consigo mismo es una tarea difícil. Cuando no se tienen las herramientas idóneas incluso es complicado reconocer que algo está mal. Platón lo ilustraba de manera muy creativa y audaz hace muchos años con el famoso relato sobre el mito de la caverna.

Recordando de manera breve el relato, mientras una persona se encuentre imposibilitada para poder ver más allá de las sombras que están adentro de la caverna, será muy difícil que pueda liberarse y pueda ver que esas sombras son nada más que apariencias. Y por lo tanto, con pensamiento crítico se debe cuestionar todas las sombras hasta encontrar una luz clara que te dirija hacia afuera de la caverna.

Considero pertinente recordar este relato filosófico porque es un elemento que invita a razonar. Así mismo, no perdemos nuestra intención: Ser críticos. Esto no deja de ser un problema estructural que debe combatirse desde una propuesta a nivel educativo. No obstante, la idea es tomar acción en el día a día. Así es como marcamos la diferencia en el camino para superar este problema. Por lo cual, sería bueno escuchar de manera activa lo que nos quieren comunicar en lugar de responder por impulso, y de manera grosera. Sabiendo escuchar se inicia el diálogo. Y dialogando se entiende la gente.

BFA
Banco de Fomento Agropecuario

Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Ilobasco, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-180-104888-3, constituido el 16 de septiembre de 2022, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 19 de enero de 2023.
Sandra Patricia Flores Ramírez
Gerente Zonal de Negocios, Agencia Ilobasco

3a. Publicación (7-9-9 Marzo/2023)

No. de Expediente : 2023212346
No. de Presentación: 20230353229
CLASE: 36.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO ERNESTO MURGA CHACON, en su calidad de APODERADO de IVAN ENRIQUE GOMEZ CEDILLOS, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: Las palabras CASALVA REAL STATE y diseño, la cual traducida al idioma castellano significa CASALVA BIENES RAICES. Se concede exclusividad sobre la palabra CASALVA, no así sobre las palabras REAL STATE, que traducidas al idioma castellano significa BIENES RAICES, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: NEGOCIOS INMOBILIARIOS. Clase: 36. La solicitud fue presentada el día ocho de febrero del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diez de febrero del dos mil veintitrés.



Cecilia Esperanza Godoy González REGISTRADORA
2a. Publicación (7-9-13 Marzo/2023)

No. de Expediente : 2023211918
No. de Presentación: 20230352205
CLASE: 32.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de HACK LTD., de nacionalidad MALTESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras ISM COOL traducidas como ISM FRIO, que servirá para: amparar: aguas minerales, aguas saborizadas, gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas, jugos, refrescos, néctares y zumos de frutas; bebidas isotónicas (energizantes) y polvos para elaborar las mismas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas, zumos de aloe vera, zumos a base de aloe, bebidas de aloe vera sin alcohol; agua de litines; agua de Seltz; aguas [bebidas]; aguas de mesa; aperitivos sin alcohol; batidos de frutas u hortalizas; bebidas a base de soja que no sean sucedáneos de la leche; bebidas a base de suero de leche; bebidas de aloe vera sin alcohol; bebidas de frutas secas sin alcohol; bebidas de frutas sin alcohol; bebidas energéticas; bebidas enriquecidas con proteínas para deportistas; bebidas refrescantes sin alcohol; bebidas sin alcohol; bebidas sin alcohol a base de miel; bebidas sin alcohol con sabor a café; bebidas sin alcohol con sabor a té; cerveza con limonada;

cerveza de cebada; cerveza de jengibre; cerveza de malta; cervezas; cócteles sin alcohol; esencias sin alcohol para elaborar bebidas; extractos de frutas sin alcohol; extractos de lúpulo para elaborar cervezas; horchata; kvas; limonadas; mezclas [bebidas] a base de cerveza; mosto de cerveza; mosto de malta; mosto de uva; mostos; néctares de frutas sin alcohol; pastillas para bebidas gaseosas; polvos para elaborar bebidas gaseosas; preparaciones para elaborar aguas gaseosas; preparaciones sin alcohol para elaborar bebidas; sidra sin alcohol; siropes para bebidas; siropes para limonadas; sodas [aguas]; sorbetes [bebidas]; zarzaparrilla [bebida sin alcohol]; zumo de tomate [bebida]; zumos de frutas; zumos vegetales [bebidas]; jugos de frutas; jugos vegetales [bebidas]; néctares de frutas; zumos de verduras; zumos de frutas y verduras; agua de coco; batidos; superalimentos en polvo, es decir, polvos utilizados en la preparación de batidos; superalimentos en polvo de frutas y verduras, a saber, polvos y mezclas utilizados en la preparación de batidos de frutas y verduras; bebidas de frutas; bebidas carbonatadas saborizadas; bebidas con sabor a Hierbaluisa. Clase: 32.

La solicitud fue presentada el día veinticinco de enero del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, San Salvador, veintisiete de enero del dos mil veintitrés.

ISM COOL

Georgina Viana Canizalez REGISTRADORA
2a. Publicación (7-9-11 Marzo/2023)

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de Centro Pediátrico de El Salvador, S.A de C.V., por este medio convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrarse en sus instalaciones ubicadas en la Colonia Médica, Final Diagonal Dr. Luis Edmundo Vásquez, No.222, San Salvador, a partir de las dieciséis horas del día veintinueve de marzo del año dos mil veintitrés.

La agenda para la Junta General Ordinaria es la siguiente:

1. Establecimiento y comprobación del quórum.
2. Presentación de la memoria de labores de la Junta Directiva y resoluciones al respecto.
3. Presentación de los estados financieros del ejercicio económico de la Sociedad, correspondientes al período comprendido entre el uno de enero y el treinta y uno de diciembre del dos mil veintidós, para aprobarlos o improbarlos.
4. Informe del auditor externo de la Sociedad sobre los estados financieros correspondientes a tal período, para acordar las medidas que se juzguen oportunas.
5. Aplicación de utilidades.
6. Nombramiento del Auditor Externo titular y suplente y fijación de sus honorarios.
7. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus honorarios.
8. Elección de la Junta Directiva.
9. Fijación de dietas de la Junta Directiva.

Para que haya quórum legal en la fecha de la convocatoria, deberán estar presentes o re-

presentadas, la mitad más una de las acciones o sean cuarenta y siete mil cuatrocientas quince (47,415) acciones.

Para la resolución de la agenda ordinaria se necesitará la simple mayoría de los votos presentes.

De no haber quórum en la fecha anteriormente señalada se convoca a los accionistas a tratar sobre los mismos puntos contenidos en la agenda mencionada a las dieciséis horas del día treinta del mismo mes y año en el mismo lugar. En esta segunda fecha de convocatoria, la Junta General Ordinaria se instalará cualquiera que sea el número de acciones presentes y representadas y el número de votos necesario para tomar resoluciones, será por mayoría simple.

A partir de la publicación de la Convocatoria, los libros y documentos sobre los fines de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad. San Salvador, 20 de febrero de 2023.

POR LA JUNTA DIRECTIVA Enrique Arturo Velásquez DIRECTOR PRESIDENTE Carlos Uriarte Guerrero DIRECTOR SECRETARIO
2a. Publicación (7-9-13 Marzo/2023)

No. de Expediente : 2023212133
No. de Presentación: 20230352737
CLASE: 05.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado CARMEN ESTELA PEREZ GOMEZ, en su calidad de APODERADO de QUIMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra DOLANTYUM, que servirá para: amparar: productos farmacéuticos, productos veterinarios e higiénicos, pruebas de embarazo, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para curas (apósitos), desinfectantes para uso médico, fungicidas. Clase: 05.

La solicitud fue presentada el día primero de febrero del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador. dos de febrero del dos mil veintitrés.

DOLANTYUM

Georgina Viana Canizalez REGISTRADORA
2a. Publicación (7-9-11 Marzo/2023)

No. de Expediente : 2023212259
No. de Presentación: 20230353082
CLASE: 05.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado CARMEN ESTELA PEREZ GOMEZ, en su calidad de APODERADO de QUIMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: QUIMEX, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra CALLOMED, que servirá para: amparar: Productos farmacéu-

ticos, productos higiénicos y sanitarios para uso médico; desinfectantes; fungicidas. Clase: 05.

La solicitud fue presentada el día seis de febrero del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, siete de febrero del dos mil veintitrés.

CALLOMED

Georgina Viana Canizalez REGISTRADORA
2a. Publicación (7-9-11 Marzo/2023)

No. de Expediente : 2023211552
No. de Presentación: 20230351341

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado CARMEN ESTELA PEREZ GOMEZ, en su calidad de APODERADO de GSL INVESTMENTS, Sociedad Anónima de Capital Variable, que se abrevia: GSL INVESTMENTS, S.A de C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: las palabras NAMELESS PREMIUM VAPE SHOP y diseño, que se traduce al castellano como SIN NOMBRE TIENDA DE VAPEO PREMIUM, que servirá para: identificar una empresa que se dedica a las importación, distribución y venta de vaporizantes bucales y líquidos para vaporizantes bucales, y todos los accesorios relacionados a éstos.

La solicitud fue presentada el día doce de enero del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, trece de febrero del dos mil veintitrés.



Jorge Martínez Lacayo REGISTRADOR
2a. Publicación (7-9-11 Marzo/2023)

No. de Expediente: 2022210235
No. de Presentación: 20220348558
CLASE: 34.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de FOSFORERA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA, de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra FOCASA y diseño, que servirá para: amparar: Cerillas, (Fósforos, cerillas o cerillos y carteritas). Clase: 34.

La solicitud fue presentada el día diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós.

FOCASA

Georgina Viana Canizalez REGISTRADORA
3a. Publicación (3-6-9 Marzo/2023)

BFA
Banco de Fomento Agropecuario

Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia La Libertad, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-550-103640-4, constituido el 10 de diciembre de 2013, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 30 de diciembre de 2022.
Ing. Josue Alberto Moreno Peraza Gerente Zonal de Negocios, Agencia Libertad

3a. Publicación (7-8-9 Marzo/2023)

BFA
Banco de Fomento Agropecuario

Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Nueva Concepción, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 409-370-100977-3, constituido el 12 de octubre de 2020, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 18 de noviembre de 2022.
Rubia Estela Sibrian de Lemus Jefe Operativo, Agencia Libertad

3a. Publicación (7-8-9 Marzo/2023)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

LLámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671

Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

[@DiarioCoLatino](https://www.facebook.com/DiarioCoLatino)

[Diario Co Latino](https://www.instagram.com/diariocolatino)

[@diariocolatino](https://www.instagram.com/diariocolatino)

Estamos ubicados en **Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador**

Los Guztitos

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas REGISTRADORA
3a. Publicación (3-7-9 Marzo/2023)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Ramón)



Reposición de Certificado
Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia San Martín, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 409- 200-100327-1, constituido el 04 de enero de 2018, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 27 de diciembre de 2022.
Guadalupe Lissette Martínez de Jorge Gerente Zonal de Negocios, Agencia San Martín
3a. Publicación
(7-8-9 Marzo/2023)

EDICTO

ERIKA MARIBEL FLORES DE DUBOIS, Notario, del domicilio de San Salvador, con oficina ubicada en Avenida Magisterial y pasaje Los Alamos 2BK Ino²I, residencial Los Alamos, Mejicanos, HACE SABER: que por resolución de la Suscrita Notario, proveída a las doce horas y treinta minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la Herencia abintestato que a su defunción dejara la DE CUJUS LEDA DEL CARMEN MARROQUIN QUIJANO, el día trece de abril del año dos mil veintidós en San Juan Opico, departamento de La Libertad, siendo este su último domicilio, habiendo fallecido en San Salvador del departamento de San Salvador, a las catorce horas del día trece de abril del año dos mil, en el hospital Médico Quirúrgico del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, por causa de cáncer de mama, Diligencias que se tramitan a favor del señor MARVIN ANTONIO QUIJANO LEON, en concepto de esposo sobreviviente de la causante, habiéndose conferido la Administración y Representación Interina de la mencionada Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida Herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente día a la última publicación del presente Edicto. Librado en la oficina de la Notario ERIKA MARIBEL FLORES DE DUBOIS. En la ciudad de Mejicanos, del departamento de San Salvador, a las catorce horas del día veintiocho de febrero del dos mil veintitrés. -
ERIKA MARIBEL FLORES DE DUBOIS
NOTARIO
1a. Publicación
(8-9-10 Marzo/2023)

CONVOCATORIA

Teatros de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, convoca a sus Accionistas, para celebrar Junta General Ordinaria. El día 27 de Abril del año dos mil veintitrés, a las nueve horas en primera convocatoria, sesión que se celebrará en las oficinas de nuestra Sociedad, ubicadas en Prolongación Calle Arce Número un mil novecientos Veinte, primera planta, Colonia Flor Blanca de esta Ciudad, el quórum será de la mitad más una del total de Acciones. Si no hubiera quórum, esta junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día señalados, a las once horas.

AGENDA:

- 1- ESTABLECER QUÓRUM;
- 2- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
- 3- INFORME DEL AUDITOR;
- 4- ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2022;
- 5- NOMBRAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS DE AUDITOR EXTERNO;
- 6-PUNTOS DIVERSOS.

San Salvador, marzo 01 de 2023

DR. CARLOS ALFREDO

SUVILLAGA

Secretario

1a. Publicación
(9-13-15 Marzo/2023)

EDICTO

MELISSA ALEXANDRA ÁVALOS CRISTALES, Notaria, del domicilio del departamento de Santa Ana, con oficina situada en Urbanización San Miguelito, Séptima Avenida Sur, entre Veintisiete Calle y Calle By Pass, número Treinta y Seis, de la ciudad de Santa Ana.

HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notaria, proveída a las ocho horas del día veintidós de febrero de dos mil veintitrés, se ha tenido expresamente por aceptada y con beneficio de inventario la **Herencia Testamentaria** que a su defunción dejó la causante **ANA JOSEFINA AMINTA MEDRANO DE AGUILAR conocida por ANA JOSEFINA MEDRANO y ANA JOSEFINA AMINTAMEDRANO**, quien a la fecha de su fallecimiento fuera de setenta y nueve años de edad, Contadora, Casada, de Nacionalidad Salvadoreña por Nacimiento, quien fue portadora de su Documento Único de Identidad homologado número cero cero ciento diecisiete mil trescientos nueve - dos; originaria del municipio de Zacatecoluca, departamento de La Paz; y del domicilio de la ciudad y departamento de Santa Ana, siendo ese su último domicilio, en el Hospital Centro Médico, a las veinte horas del día cuatro de noviembre de dos mil veintidós, siendo hija de los señores Teresa de Jesús Ramos y Oscar Adalberto Medrano, ambos ya fallecidos; de parte de los señores **ANA EVELYN AGUILAR MEDRANO, SANDRA MARISOL AGUILAR DE AMAYA y FABIÁN ARMANDO ENRIQUE AGUILAR MEDRANO**, en sus calidades de Herederos Testamentarios e hijos sobrevivientes de la causante en la presente sucesión. - Habiéndoseles conferido a los aceptantes la Administración y Representación **INTERINA** de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de las herencia yacente. - Lo que avisa al público para

los efectos de Ley y se cite a los que se crean con derecho para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados a partir del siguiente a la última publicación del edicto. Librado en la oficina de la Notaria **MELISSA ALEXANDRA ÁVALOS CRISTALES**, en la ciudad y departamento de Santa Ana, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

LICDA. MELISSA ALEXANDRA AVALOS CRISTALES
NOTARIA

1a. Publicación
(9-10-11 Marzo/2023)

No. de Expediente :

2023212025

No. de Presentación:

20230352379

CLASE 03.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **ANA ABIGAIL PEREZ DE ESCAMILLA**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: Las palabras **MAYLOW SKIN** y diseño. Sobre la palabra **SKIN** individualmente considerada, no se le concede exclusividad, por ser de uso común o necesaria en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir sobre la posición de las letras, el diseño que la acompañan y la disposición de colores. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: **AMPARAR: PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR. DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA. ACEITES ESENCIALES. COSMÉTICOS NO MEDICINALES, LOCIONES CAPILARES NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES. Clase: 03.** La solicitud fue presentada el día veintisiete de enero del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, treinta y uno de enero del dos mil veintitrés.

Maylow Skin
Porque tu piel lo merece

David Antonio Cuadra

Gómez

REGISTRADOR

1a. Publicación

(9-11-13 Marzo/2023)

AVISO

Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima, COMUNICA: Que a sus oficinas ubicadas en km 10 carretera a Santa Tecla, se ha presentado el propietario de **CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO** No. 620855, solicitando la reposición de dicho CERTIFICADO por **DOS MIL TRECIENTOS CUARENTA** (US\$ 2,340.00) En consecuencia de lo anterior, se hace del conocimiento al público en general, para los efectos legales del caso, que transcurridos treinta días después de la tercera publicación

de este aviso y si no hubiere ninguna oposición, se procederá a reponer el certificado en referencia.

SAN SALVADOR, viernes 10 de febrero de 2023.

ELIA DOMINGUEZ (SUB JEFE DE AGENCIA)
Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima
Agencia SAN MIGUELITO
Teléfono Oficina: 22045416
1a. Publicación
(9-11-13 Marzo/2023)

AVISO

Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima, COMUNICA: Que a sus oficinas ubicadas en km 10 carretera a Santa Tecla, se ha presentado el propietario de **CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO** No. 623320, solicitando la reposición de dicho CERTIFICADO por **UN MIL DOLARES EXACTOS (US\$ 1,000.00)**

En consecuencia de lo anterior, se hace del conocimiento al público en general, para los efectos legales del caso, que transcurridos treinta días después de la tercera publicación de este aviso y si no hubiere ninguna oposición, se procederá a reponer el certificado en referencia.

SAN SALVADOR, viernes 10 de febrero de 2023.

ELIA DOMINGUEZ (SUB JEFE DE AGENCIA)
Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima
Agencia SAN MIGUELITO
Teléfono Oficina: 22045416
1a. Publicación
(9-11-13 Marzo/2023)

AVISO

Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima, COMUNICA: Que a sus oficinas ubicadas en km 10 carretera a Santa Tecla, se ha presentado el propietario de **CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO** No. 630621, solicitando la reposición de dicho CERTIFICADO por **UN MIL QUINIENTOS (US\$ 1,500.00)**

En consecuencia de lo anterior, se hace del conocimiento al público en general, para los efectos legales del caso, que transcurridos treinta días después de la tercera publicación de este aviso y si no hubiere ninguna oposición, se procederá a reponer el certificado en referencia.

SAN SALVADOR, viernes 10 de febrero de 2023.

ELIA DOMINGUEZ (SUB JEFE DE AGENCIA)
Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima
Agencia SAN MIGUELITO
Teléfono Oficina: 22045416
1a. Publicación
(9-11-13 Marzo/2023)

ORACIÓN
MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Lidia)



ORACIÓN PARA LOS
CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampara me y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Rosaura)

ORACIÓN AL
ESPIRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.

Yo, quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.

Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Cristian O.)



Reposición de Certificado
Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia San Francisco Gotera, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 405-240-101241-3, constituido el 15 de marzo de 2022, para el plazo de 90 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 14 de diciembre de 2022.
Wendy Carolina Morán Martínez
Jefe Operativo Agencia San Francisco Gotera
3a. Publicación
(7-8-9 Marzo/2023)

Buscanos e
informate en:

www.diariocolatino.com

Estamos en Condominios
Cuscatlán, 4a. Calle Poniente
3er. nivel #313, San Salvador.



Diario Co Latino

24/7

Erza de Duke

Publicidad y Comercialización

erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292

El PSG de Messi y Mbappé eliminado por el Bayern



El Bayern de Múnich elimina al PSG en una auténtica exhibición de Champions para avanzar a los cuartos de final de la competencia.

FOTO DIARIO CO LATINO / BAYERN DE MÚNICH.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Bayern de Múnich eliminó al París Saint-Germain en los octavos de final de la Champions League tras finalizar el marcador 2-0 que gene-

ró el equipo alemán en el Allianz Arena, en los botines de Choupo-Moting y de Gnabry. Además, de dos goles fuera de juego.

Con la confianza de la victoria por la mínima obtenida en el primer partido jugado en el Parque de los Príncipes, esta vez los

bávaros se enfrentaron a los parisinos de Messi para cerrar la serie con victoria, en un caso contrario del PSG, quienes urgidos por romper el marcador con el empate, por el único tanto que los hacía inferiores a los alemanes, generaron mayor posesión del ba-

lón, pero a pesar de la estadística a su favor y de las oportunidades que tuvieron cerraron el primer tiempo con desventaja y fuera de la Champions, de forma parcial.

Las oportunidades más claras del cuadro de Christophe Galtier la tuvo Mbappé a los 14', tras un choque con Sommer, portero del equipo alemán, donde el balón queda suelto y entra a la portería, pero la acción no es propicia para conseguir el descuento. El contraataque lo puso Goretzka a los 17', con un fuerte disparo a Donnerumma.

A los 26', la tuvo Messi y la acción del Allianz Arena se conmocionó de cómo el balón no acabó en la red de los locales. Fabián abrió espacio para asistir a Mendes, el balón le quedó a Messi para rematar pero Sommer tapó el disparo y ante el segundo disparo la línea defensiva convertida en una muralla evitó que el balón avanzara.

De Ligt salvó a los bávaros del desempate a los 38' del encuentro, en un disparo de Vitinha a la portería tras la salida de Sommer, el neerlandés se barrió sobre la portería y evitó que el balón cruzara la línea.

En la segunda parte del juego, en Munich, Danielle Orsato privó al Bayern del primero, tras un disparo de Choupo-Moting a los 52', que Müller intentó mandarla para el segundo poste, pero a pesar de que pareció que no la tocó, el árbitro resolvió que estaba en fuera de juego y no hubo gol.

El primero del Bayern llegó a los 60', con el descuido de la línea defensiva del PSG que dejó espacio para el juego colectivo y para la definición de Choupo-Moting, y el segundo lo generó Gnabry, con un pase a profundidad por el sector izquierdo que dejó el encuentro con global de 3-0.

Mariana Salazar y Marcelo Arevalo estarán fuera de los Juegos Centroamericanos y del Caribe

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Dos de las figuras más importantes del ciclismo y del tenis serán bajas importantes para la delegación de El Salvador en el desarrollo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el próximo 8 de julio. Se trata del ganador del Roland Garros, Marcelo Arévalo, y de la figura del downhill, Mariana Salazar, quienes estarán fuera de la justa deportiva.

“Como presidente del INDES y del Comité Organizador, para nosotros es una pena enorme, y baja muy sensible para nuestra delegación no contar con Marcelo y con Maria-

na, con los dos hemos mantenido conversación constante. En el caso de Marcelo hablamos con Rafael Arévalo (presidente de la FST) para buscar la manera en cómo jugar con las fechas y que su participación fuera segura, pero, desgraciadamente, no se logró, y por el bienestar del atleta, que busca su clasificación a los Juegos Olímpicos París 2024, tuvimos que apoyarlo en esta dura decisión”, externó Yamil Bukele.

Debido al calendario deportivo de los Juegos Centroamericanos que choca con las fechas del Roland Garros, entre el 28 de mayo al 11 de junio, y del campeonato de Wimbledon, entre el 3 de julio hasta el 16, eventos importantes para la clasificación a los Juegos Olímpicos París 2024, el tenista no ten-

drá participación en la justa deportiva regional.

Arévalo participó recientemente en los abiertos de México, disputados en Acapulco, de los cuales se despidió en los octavos de final. Hasta la fecha se encuentra en la posición 6 del ranking de dobles de la ATP, hazaña que logró gracias a los títulos que logró en Roland Garros.

En el caso de la ciclista Mariana Salazar, con especialidad en downhill, a finales del 2022 compartió la noticia en redes sociales que fue diagnosticada con cáncer de mama. “¡Ahora estoy parada en una nueva puerta de salida, preparándome para una nueva batalla como en mi bicicleta!”, reveló la cinco veces campeona del Panamericano de la disciplina.



La ciclista Mariana Salazar es una de las atletas que no participará en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023. FOTO DIARIO CO LATINO / INDES.

“Mariana ha comunicado su estado, va bien, gracias a Dios, hemos estado en comunicación con ella y con sus padres, es una baja sensible para nuestro contingente. Había dos grandes posibilida-

des de medalla, por qué no pensar en medalla de oro con ellos, pero creo que hay que apoyarlos y desearles lo mejor y acompañarlos en sus respectivas situaciones”, expresó Bukele.